----------Folio 8816001----------

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE LEVANTA PARA DAR CONSTANCIA DEL INICIO DE LA AUDITORÍA ADMINISTRATIVA AL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, HIGIENE Y SEGURIDAD EN CUMPLIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE CONTROL Y AUDITORÍA 2016, **CLAVE B.6.1 AUDITORÍAS ADMINISTRATIVAS / REVISIÓN GENERAL AL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA, HIGIENE Y SEGURIDAD/ MATRIZ,** DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S.A. DE C.V., LA CUAL SERÁ DESARROLLADA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN SANTA RITA, S. A. DE C. V.----------

En el municipio de Rioverde, S. L. P. siendo las 12:30 horas del día 14 de Julio de dos mil dieciséis, se reunieron en las oficinas administrativas del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C. V., cita en Km. 3, Camino Santa Rita-San Vicente, en el Ejido Santa Rita, Rioverde, S. L. P., los CC. C. Miguel Ángel Torres Hernández, y la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca, Gerente de Ecología, Higiene y Seguridad y Contralor Interno respectivamente, para dar inicio a la Auditoría Administrativa al Departamento de Ecología, Higiene y Seguridad del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.----------

Designación de los testigos de asistencia. ----------

Intervienen como testigos de asistencia los CC. C. Noé Flores García, Auxiliar Administrativo, y la C. Guillermina Guzmán Rivera, Médico, quienes se identifican con credenciales No. AD-293 y AD-301 respectivamente------

Intervención de la Contraloría Interna del Centro de Producción Santa Rita, S. A. de C.V. ----------

Con fundamento en el Artículo 124, y 125 fracción III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; Artículos 43 y 44 fracciones II, III, V, VI y XXI de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, Artículo 64, 73 y 74 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 82, 83 fracción I ,84 ,85, 86, 87 y 89 del Reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosí, Artículo 19 fracciones I, II, III, IV, VI, XIV, XX y XXI del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado, y demás relativos, intervino para realizar la Auditoría Administrativa la C. Mónica Ivonne Badillo Fonseca.----------

Motivo..----------

El inicio de la Auditoría al Departamento de Ecología, Higiene y Seguridad del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V. dejando la facultad de la Contraloría Interna de ampliar el alcance de la revisión. Lo anterior conforme al Programa Anual de Control y Auditoría 2016, del Centro de Producción Santa Rita, S.A. de C.V.-----

Cierre de Acta. ----------

No habiendo otro asunto que constar, se da por concluida la presente, siendo las 12:35 horas del mismo día,

----------Pasa al folio No. 8816002----------

----------Viene del Folio No. 8816001----------

mes y año de su inicio, firmando para constancia y efectos Legales y Administrativos, al margen y al calce los que en ella intervinieron.----------

----------DAMOS CONSTANCIA----------

Por el Departamento de Ecología, Higiene y Seguridad

C. MIGUEL ÁNGEL TORRES HERNÁNDEZ

Representante del Órgano Interno de Control

C. MÓNICA IVONNE BADILLO FONSECA

Testigos de Asistencia

C. NOÉ FLORES GARCÍA

C. GUILLERMINA GUZMÁN RIVERA